



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

22 JUL 2013

USHUAIA,

VISTO las Resoluciones M.ED. N° 1055/13, 1058/13, 1645/13, 1552/13, 1551/13, 1420/13, 1419/13 y 1341/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Instrumentos Legales que citados en el Visto, se autorizan el pago a las personas que se desempeñan dentro del Proyecto CENTRO DE ACTIVIDADES JUVENILES (C.A.J.), que se detallan en la "Planilla nominativa de pago C.A.J.", que obran en sus Anexos.

Que por las Notas N° 169, 168, 172, 170, 171, 166, 165, 242/13 de la Dirección de Políticas Socioeducativas solicitan la rectificación en el Visto de las Resoluciones M.ED. N° 1055/13, 1058/13, 1645/13, 1552/13, 1551/13, 1420/13, 1419/13 y 1341/13, respectivamente, en donde dice: "Resolución N° 675/12 SE.", se deberá leerse: "Resolución N° 1372/12 SE".

Que de acuerdo a lo expresado precedentemente se hace necesario dictar el presente Instrumento Legal a los fines de rectificar las Resoluciones citadas en el considerando anterior.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el Visto de las Resoluciones M.ED. N° 1055/13, 1058/13, 1645/13, 1552/13, 1551/13, 1420/13, 1419/13, 1341/13, en donde dice: "Resolución N° 675/12 SE", deberá leerse: "Resolución N° 1372/13 SE". Ello por los motivos expuesto en el exordio

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR con copia certificada de la presente Resolución a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Educación Secundaria, a la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín de la Provincia y archivar.

1841

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación